

DECISIONES DE JUNTA ACTA No.1234 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Juan Diego Ortiz Hoyos	Domingo Rafael Osorio Torres
José Ángel Suárez Ruiz	Clímaco López Cuyamón
Rinson Ferrín Martínez	Jairo Cristóbal García Cañón
José Daniel Vidal Anaya	

Organismos de Control	Antonio José Arbeláez – representante del Comité de Control Social Juan Felipe Castro Mejía y Angie Katherin Pachón -- representantes de la Revisoría Fiscal KRESTON Colombia Germán Darío Gómez Medina – auditor interno
------------------------------	---

DECISIONES ADOPTADAS EN ESTA SESIÓN

1

Análisis de escenarios FEISA Soluciones SAS

La Junta Directiva ha venido analizando los escenarios de manejo de FEISA Soluciones S.A.S, dentro de los cuales se estudia un eventual cierre, la continuidad de la filial con una transformación estratégica, en la que se busquen nuevos modelos de negocio.

2

Actualización de procedimientos y manual SARLAFT

La Junta Directiva aprobó la actualización de procedimientos y manual SARLAFT conforme la actualizaciones legales, las mismas revisadas y sugeridas por el Comité de Riesgos.

3

INFORMES

La Junta Directiva se dio por enterada de los siguientes informes:

- **Informe Comité de Riesgos SIAR julio 2025:** dentro del cual se destacó que el fondo de liquidez cuenta con una estabilidad relativa respecto a los anteriores meses.
- **Informe auditoría interna:** se dio reporte de las auditorías realizadas en el segundo trimestre, dentro de las cuales se hizo auditoría al proceso de garantías, gestión de los beneficios. Finalmente se presentó el estado de los planes de acción a los hallazgos reportados anteriormente.

4

VARIOS

.
Avances proceso Elección de Delegados: Se informó los detalles del cronograma que se viene ejecutando en el proceso democrático de elección de delegados y se indicó que las votaciones se encontraban abiertas hasta el 19 de septiembre de 2025, con una participación de cerca de 1.100 asociados. Se destacó la positiva acogida del proceso, comparando los resultados con los de ejercicios anteriores, pues en esta oportunidad prácticamente todas las empresas con mayor número de asociados cuentan con postulados suficientes para ocupar los cargos vacantes, a diferencia de elecciones previas donde algunas quedaron sin representación.